



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Carátula Expediente

Número:

Pergamino,

Referencia: Carátula del expediente EX-2023-00002351- -PERHCD-HCD

Expediente: EX-2023-00002351- -PERHCD-HCD

Fecha Caratulación: 10/07/2023

Usuario Caratulación: Diego Edgardo Brigati (DBRIGATI)

Usuario Solicitante: Diego Edgardo Brigati (DBRIGATI)

Código Trámite: HCD00001 - Proyecto Interno

Descripción: CONCEJAL GABRIELA TARUSELLI - BLOQUE JUNTOS - Proyecto de Comunicación

Ref.: Reiterar pedido a Vialidad Nacional por gestión de obras complementarias de repavimentación de acceso a la localidad de El Socorro

Email: ---

Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: CONCEJAL GABRIELA TARUSELLI - BLOQUE JUNTOS - Proyecto de Comunicación Ref.: Reiterar pedido a Vialidad Nacional por gestión de obras complementarias de repavimentación de acceso a la localidad de El Socorro

DELEGACION MUNICIPAL DE EL SOCORRO

Humberto Primo N° 857 - Tel: 02477-495027

El Socorro (2715) - Bs. As.

PERGAMINO

El Socorro, 7 de julio de 2023.-

Sra. Presidente del Consejo Deliberante

Sra. Gabriela Taruselli.

S _____ / _____ D

En mi carácter de Delegada de la localidad de El Socorro, me dirijo a usted a los efectos de solicitar por su intermedio a vialidad de la Provincia de Buenos Aires, la repavimentación del acceso a la localidad, ya que catastralmente el mismo figura como continuidad de la ruta provincial N° 50. Dicho acceso, que cuenta con más de 45 años de su construcción, solo ha contado con algunos bacheos para apaliar la situación de desgaste que ha venido sufriendo. Hago hincapié en el torrente de tránsito que circula sobre él, ya que es la única entrada al pueblo, a la planta de Agricultores Federados, El Triángulo y desde hace dos años a la planta de la Cooperativa de Alfonso.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable para poder garantizar a quienes circulan por dichos lugares, un tránsito más seguro.

Saluda atte.



María de las Nieves Maroevich
DELEGADA MUNICIPAL
EL SOCORRO



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Hoja Adicional de Firmas
Informe Grafico

Número:

Pergamino,

Referencia: RECLAMO EL SOCORRO REPAVIMENTACION

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2023.07.11 15:42:44 -03'00'

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad
de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2023.07.11 15:42:47 -03'00'



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Nota

Número:

Pergamino,

Referencia: Concejal Gabriela Taruselli- Bloque Juntos, hace llegar el siguiente Proyecto Comunicación Ref. “Reiterar gestión de obras complementarias de repavimentación del acceso a la localidad el Socorro ante Vialidad Provincial”.

A: Diego Edgardo Brigati (HCD), Juan Manuel Fernandez (HCD),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Pergamino 10 de julio de 2023

A la Sra. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino.

Lic. Gabriela Taruselli.

S / D

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Concejal Gabriela Taruselli- Bloque Juntos, hace llegar el siguiente Proyecto Comunicación Ref. “Reiterar gestión de obras complementarias de repavimentación del acceso a la localidad el Socorro ante Vialidad Provincial”.

VISTO

Las gestiones llevadas adelante por la Delegada Municipal de El Socorro tendientes a la repavimentación del acceso a dicha localidad.

CONSIDERANDO:

Que según la información brindada por la Delegada dicho acceso que cuenta con más de 45 años de construcción solo ha tenido unos bacheos como obras de mantenimiento.

Que es evidente su deterioro, y el tránsito permanente sobre la misma dado que es la única entrada al pueblo, a la planta de Agricultores Federados, el Triángulo y la Sucursal de Cooperativa de Alfonso; impide una circulación segura.

Que en la 18° Sesión Ordinaria de este HCD, realizada el día 29 de noviembre, tomó estado parlamentario una nota ingresada por la Sra. Delegada de la localidad El Socorro, solicitando intervención de este HCD, en pos de requerir a Vialidad Provincial información respecto de la inclusión de la obra complementaria de repavimentación del acceso a esa localidad, como parte integrante del proyecto ejecutivo de la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N°32.

Que a mediados del año 2021 el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, anunció en nuestra ciudad, la obra de repavimentación de los 38,5 Km, del tramo de la Ruta 32 entre Pergamino (Ruta 188) y Arroyo del medio, por un monto que accedería a los 1345 millones de pesos. Que dicha obra se encuentra ejecutándose actualmente.

Que el día miércoles 20 de abril de 2022, en el marco de la Comisión de obras Públicas de este HCD y con la presencia de los concejales Aurelia Furnari, Ana Di Santo, Guillermo Aiello, Laura Clark y Diego Basanta, se recibió al Secretario de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Pergamino, Arq. José Salauati y al Inspector de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Gastón Deza (a cargo del control de la obra de repavimentación de la Ruta 32), con la intención de dar tratamiento y seguimiento del expediente C-10-2022 “Solicitud de mejoras en la Ruta 32 presentado oportunamente.

Que de esa reunión surgió que existía la posibilidad de incorporar como obra complementaria la repavimentación del acceso a la localidad de El Socorro, obra que ya había sido solicitada oportunamente.

Que en la 4° sesión Ordinaria, del día 26 de abril, a días de haber mantenido la reunión con el inspector de obra, se aprobó por unanimidad la Comunicación N° 3509/22, que incluía en su artículo 1°:

“ ARTICULO 1° solicitar a la Dirección de Vialidad Nacional de la Provincia de Buenos Aires que evalúe la aplicación del Artículo 7 de la Ley 6.021, referente a la ampliación del presupuesto oficial de la Obra repavimentación de calzada y pavimentación de Banquina de la Ruta Provincial N° 32, para la realización de Obras de Mejoramiento Integral (Repavimentación, señalización, iluminación y otras), en el acceso principal a la localidad de “El Socorro” que se encuentra sobre la Ruta N° 32”.

Que en el Proyecto de Comunicación 3582/22 del 19 de diciembre de 2022, se insistió en este sentido solicitando a Vialidad Provincial se informe sobre su incorporación al Proyecto Ejecutivo.

Que a la fecha no se ha tenido respuestas y esto genera una situación de gran preocupación.

Por lo expuesto este bloque aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de Comunicación

ARTICULO 1°: Dirigirse a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires para reiterar la necesidad de incorporar como obra complementaria del Proyecto Ejecutivo de la Ruta Provincial N° 32, la repavimentación del acceso a la Localidad de El Socorro.

ARTICULO 2°: En caso de haber sido considerada como Obra Independiente se informe posibles fechas de

inicio y ejecución, o en todo caso Plan de Obras de Mejoras previstas para intervenir en forma urgente sobre dicho acceso que forma parte de la Ruta Provincial N° 50.

ARTICULO 3º: Los Vistos y Considerando forman parte de la presente.

ARTICULO 4º: De forma.-

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2023.07.10 16:55:24 -03'00'

Digitally signed by GDE HCD PERGAMINO
DN: cn=GDE HCD PERGAMINO, c=AR, o=Municipalidad
de Pergamino, ou=Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Pergamino, serialNumber=CUIT
30999034515
Date: 2023.07.10 16:55:26 -03'00'